CURSO ACADÉMICO	2º BACHILLERATO	**CURSO ESCOLAR**	2025-2026
ASIGNATURA	EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO		

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación debe ser integradora, continua y formativa. Asimismo, debe tener en cuenta y favorecer la adquisición de las competencias específicas del área para contribuir a que el alumnado alcance las competencias clave.

El proceso de evaluación incluye tanto la evaluación sumativa como la formativa. La primera evalúa el producto final (trabajos terminados, etc.), está dirigida a pasar un examen o una etapa, se realiza al final del proceso y en tanto que la segunda permite tomar diferentes medidas. La formativa, característica de la LOMLOE, permite evaluar los procesos, los avances y progresos a través de las distintas herramientas empleadas. Está dirigida a mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje, acompaña al alumno y genera feedback al permitir comprobar el resultado correcto, explicar qué se ha hecho bien, qué se puede mejorar y proporcionar actividades para mejorar. Incluye la etapa de recogida de evidencias, la de análisis y finalmente la toma de decisiones.

Este proceso incluye una evaluación inicial al comienzo de curso, pero también puede aplicarse al comienzo de una unidad didáctica o de una situación de aprendizaje. La evaluación procesual se desarrolla durante la unidad didáctica, permitiendo una valoración continua del alumnado. La evaluación final puede realizarse al terminar el curso, una unidad didáctica o una situación de aprendizaje.

Esta evaluación puede combinar los tres tipos de evaluación principales según el agente que los implemente, es decir, la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación empleando diferentes técnicas, rúbricas y niveles de reflexión.

Los procedimientos de evaluación incluirán todas aquellas técnicas que permitan recoger información, como por ejemplo la observación sistémica, encuestación, análisis de documentos o productos, interrogatorio o el desempeño del propio alumnado.

Los instrumentos de evaluación serán variados y podrán incluir, entre otros, el diario de clase del docente; toda clase de cuestionarios, entrevistas...; rúbricas de evaluación; listas de control con unos ítems o indicadores bien definidos; escalas de valoración: numéricas (1,2,3...) gráficas y descriptivas.

Procedimientos de evaluación:

1. La evaluación inicial se realiza por el equipo docente del alumnado durante las primeras semanas del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Ver apartado e). También se puede realizar al inicio de una unidad didáctica o de una situación de aprendizaje.

2. Evaluación continua y formativa: La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tiene en cuenta el progreso general del mismo a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. La evaluación tiene en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no es

el adecuado, se establecen medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptan en cualquier momento del curso, tan pronto como se detectan las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

3. Evaluación final o sumativa: se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza- aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave

El resultado de la evaluación se expresa mediante una calificación en escala numérica de 0 a 10, considerándose negativa la inferior a 5 (cinco). El nivel obtenido es indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos. El nivel competencial adquirido por el alumnado se refleja al final de cada trimestre y al final del curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en esta programación didáctica.

Con carácter general, se establecen las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participa el departamento de orientación en caso de ser necesario.

Los **referentes** para la evaluación son:

- Los criterios e indicadores de evaluación de la materia, que son el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en el apartado a) de la programación didáctica. Son el referente fundamental para la evaluación de cada materia y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

- Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación que están establecidos en este apartado y en el apartado d) de la programación didáctica.

La evaluación se lleva a cabo por el equipo docente mediante diferentes técnicas de evaluación:

- **Las técnicas de observación**, que evalúan la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionales y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia. La observación continuada del alumno en clase nos permite valorar:
  - si conoce los conceptos y si los aplica correctamente,
  - si comprende y organiza la información del libro, la que aporta el profesor y la que se extrae de los textos, lecturas...
  - si razona correctamente y aplica las estrategias aprendidas,
  - si corrige los errores,
  - si atiende en clase,
  - si la expresión oral es buena,
  - si muestra interés y buena disposición hacia el trabajo,
  - el grado de participación del alumno, colaboración en el trabajo del aula y cooperación con los compañeros.

- **Las técnicas de medición,** a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos, esquemas, resúmenes, dossier, cuaderno, intervenciones en clase, debates, exposiciones,

resolución de casos.

Los instrumentos de evaluación que se utilizan son variados y adaptados a las situaciones de aprendizaje y al alumnado.

Además, estos trabajos pueden ser individuales, en grupo y en equipos cooperativos. En el caso de los trabajos en grupo se evalúan las competencias relacionadas con el trabajo compartido y el respeto a las opiniones ajenas.

Por último, distinguiremos entre actividades diarias y otros trabajos o proyectos a medio/largo plazo (lectura de un libro, proyectos de investigación...) que permiten evaluar la capacidad de planificación y organización del alumnado.

Se valora positivamente la presentación en tiempo y forma de los trabajos, proyectos y actividades.

Las pruebas escritas (exámenes) permiten valorar si se asimilan los contenidos trabajados de manera correcta y progresiva. Se llevan a cabo al terminar cada unidad didáctica o cuando el profesor quiera comprobar si el aprendizaje está siendo efectivo.

Al finalizar la primera y segunda evaluación se llevan a cabo pruebas escritas en las que se evalúa lo aprendido durante toda la evaluación (pruebas trimestrales) con el objetivo de trabajar en los alumnos la capacidad de organizarse, de estructurar la información y establecer relaciones, además de la capacidad de síntesis y la visión global de lo estudiado.

La prueba global, que se realiza a finales del curso, recoge los saberes básicos que se han ido adquiriendo a lo largo de las tres evaluaciones. Con esta prueba se busca sintetizar y relacionar el trabajo de todo el curso y, por otro lado, comprobar si los alumnos que tenían alguna evaluación suspendida han adquirido las competencias.

En cuanto a los instrumentos de evaluación son variados y pueden incluir, entre otros, el diario de clase del docente; toda clase de cuestionarios, entrevistas...; rúbricas de evaluación; listas de control con unos ítems o indicadores bien definidos; escalas de valoración numéricas (1,2,3...)...

En la heteroevaluación (la realizada por el docente) se incluye una retroalimentación de calidad, no solo cuantitativa sino también cualitativa (comentarios) para que el alumno tenga claro qué pasos tiene que seguir para mejorar. Por supuesto, la comunicación con el alumnado durante el tiempo de clase es fluida y se dedica tiempo de clase a corregir todo lo evaluado y a responder las posibles dudas que puedan plantearse.

- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los demás compañeros en las actividades de tipo colaborativo **(coevaluación)** y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza- aprendizaje**.**

Sagrado Corazón de Jesús

PROGRAMACIÓN DE ÁREA EN SECUNDARIA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS
CE.EDMN.1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización. 1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

CE.EDMN.2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial. 2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. 2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.
CE.EDMN.3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. 3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio. 3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio. 3.4-Analizar las características del mercado y explicar, de erdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.
CE.EDMN.4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.	4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. 4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros. 4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás

	con la propuesta de valor presentada.

CE.EDMN.5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.
	5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. 5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas. 5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación, consensuados por el Departamento de Ciencias Sociales del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, tienen por objetivo valorar la consecución de los criterios de evaluación establecidos en la programación ponderando los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados.

Dichos criterios prestan especial atención a los aprendizajes imprescindibles destacados en el apartado b) de la presente programación que reflejan todos los criterios de evaluación establecidos y mantienen una estrecha relación con las competencias específicas a desarrollar. El alumnado debe alcanzar satisfactoriamente los aprendizajes imprescindibles señalados como indispensables. Si logra superarlos, se entenderá que está en condiciones de obtener al menos la nota de suficiente en la asignatura. En caso contrario, independientemente de otras ponderaciones, obtendrá evaluación de insuficiente en ella.

La evaluación debe ser integradora, continua, formativa y tender a la adquisición de las competencias clave a través del logro de las específicas. Para posibilitarlo, se distinguen a lo largo del curso tres periodos de evaluación ordinaria. El primero de ellos incluye la Evaluación Inicial, cuyas características e implicaciones serán tratadas en el apartado f) de la presente programación, y la Evaluación Final.

La calificación de los alumnos en las evaluaciones ordinarias tendrá en cuenta los instrumentos y procedimientos de evaluación descritos en el apartado anterior. Los criterios de calificación se dividen en dos grandes bloques que son los siguientes:

Primer bloque:

Incluye tres grupos de procedimientos e instrumentos de evaluación:

a) Las valoraciones obtenidas por el alumno en controles, pruebas objetivas, test, pruebas de verdadero o falso, pruebas de relación, pruebas de síntesis trimestrales, finales y otras similares.

Las faltas de ortografía, caligrafía deficiente o presentación inadecuada en las pruebas escritas serán penalizadas y conllevarán una reducción en la calificación final de la tarea de hasta un punto de la nota.

b) Las obtenidas por la realización de trabajos, informes, proyectos, exposiciones, presentaciones orales, ponencias, participación en debates, trabajos cooperativos, en equipo, creativos, artísticos y otros similares.

c) La valoración obtenida durante las pruebas trimestrales y globales que el alumno realizará al final de cada evaluación como síntesis de los saberes básicos adquiridos durante la evaluación, así como a final de curso, que podrá posibilitar la recuperación de evaluaciones pendientes siempre y cuando se alcance en ella una nota mínima de Suficiente.

El examen trimestral tiene valor doble que el resto de los exámenes porque incluirá las unidades didácticas trabajadas a lo largo de la evaluación y permitirá valorar la asimilación de contenidos y la progresión en la adquisición de destrezas del alumno.

A fin de adaptar los diferentes procedimientos e instrumentos a las necesidades de las diferentes unidades didácticas, situaciones de aprendizaje, situación en la evaluación, momentos del curso y otras consideraciones pedagógicas, el profesorado seleccionará los más adecuados otorgándoles el peso adecuado y coherente en relación a los objetivos de la evaluación, así como a los criterios e indicadores establecidos.

Segundo bloque:

Tendrá en cuenta los siguientes aspectos: asistencia puntual, actitud correcta en el aula, aprovechamiento de las clases, uso correcto de los recursos a su alcance, entrega de ejercicios, tareas, trabajos, etc. con puntualidad y fidelidad a las orientaciones, cumplimiento de las instrucciones, esfuerzo por alcanzar las exigencias planteadas y otros similares. Este bloque podrá mejorar hasta un punto la media de las calificaciones totales, reflejándose en el redondeo al alza de la calificación numérica con un entero.

.

Una vez concluido el proceso ordinario de evaluación en cada periodo, el profesor propondrá unas tareas orientadas a preparar las pruebas de recuperación. Estas pruebas serán de obligada realización para todos los alumnos con una calificación final inferior a SU. Su superación supondrá la inmediata recuperación de dicha evaluación. La calificación obtenida en esta prueba sustituirá a la obtenida durante el proceso ordinario.

Al final de la evaluación continua, se realizará la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones siendo su resultado el reflejo numérico de la evaluación continua realizada durante todo el curso. No obstante, a fin de valorar adecuadamente el progreso del alumnado en la adquisición de competencias, logro de objetivos y superación de los criterios de evaluación durante el proceso de evaluación ordinaria, dicha media se ponderará otorgando mayor peso en ella a las calificaciones más altas logradas al final de este proceso que a las iniciales, a fin de que la calificación final tenga en cuenta ese progreso.

Durante los últimos días de curso, todos los alumnos realizarán una prueba escrita global de síntesis que podrá influir en la calificación final del siguiente modo:

- En los alumnos con calificación en la evaluación continua igual o superior 5 que obtengan un resultado en esta prueba acorde a las capacidades y competencias demostrados a lo largo del curso, se tendrá en cuenta siempre que el cómputo resultante de aplicar un peso del 25% a la calificación de esta prueba y un 75% a la evaluación continua sea mayor que la nota de la evaluación continua. Del mismo modo, cuando el resultado de esta prueba sea sensiblemente inferior a la nota alcanzada a lo largo del curso, se aplicará dicho cómputo manteniéndose aunque resulte inferior a la nota alcanzada durante las tres evaluaciones ordinarias.
- En el caso de los alumnos con una calificación en la evaluación continua inferior a 5, se tendrá en cuenta de tal forma que la nota final de curso se obtendrá aplicando un peso del 50% a la prueba de síntesis y un 50% a la evaluación continua. Si dicho cómputo global fuera inferior a 5 pero en la prueba de síntesis lograra una valoración de Bien, se considerará alcanzada una calificación final de Suficiente.

Durante el proceso de evaluación ordinaria, en cualquier momento, prueba, trabajo, examen o producción del

alumnado, el plagio de una producción, la tenencia de material prohibido expresamente (“chuletas”, móviles, otros dispositivos, etc.) para la realización de cualquier prueba o actividad propuesta por el profesorado cuyo resultado influya en la calificación final del alumno, así como hablar durante la prueba o no cumplir con las normas e indicaciones establecidas para su realización, supondrán el suspenso del alumno en dicha prueba o actividad con calificación de cero en la misma.